

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 176

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-10704 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 118/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el número 118/2015 a instancia de doña Soledad Baldeón de La Vega frente a "Mutua Fremap" y "Sedi Gestión Inmobiliaria SL", en los que se ha dictado auto despachando ejecución de 29 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de doña Soledad Baldeón de La Vega como parte ejecutante, contra "Sedi Gestión Inmobiliaria S. L." como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por importe de 900,21 euros en concepto de principal más 135,03 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Sedi Gestión Inmobiliaria, S. L." en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de septiembre de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/10704

CVE-2015-10704